

la Junta no quiere, por una parte, aumentar la pequeña deuda que grava a la Sociedad, y por otra hace cuestión de gabinete que los socios tengamos opción a bailar o mirar durante cinco matinées o soirées, ni una más ni media menos, ha acudido a un ingenioso recurso salvavidas, que no se le ocurrió antes a nadie. Consiste éste en hacer una novísima clasificación (¿reglamentaria, Sr. Hernández?) de socios, a los efectos teatrales y contributivos: a saber; socios de platea, platerescos o plateados; y socios de pista, patio o circulantes. Los de la primera clase pagarán una cantidad *x* por platea que ocupen, para lo cual se inscribirán anticipadamente en una lista de solicitantes, procediéndose a un sorteo entre ellos si su número excediera del de las 17 plateas del Teatro. Con el importe metálico que abonen los 17 de las 17 plateas se pagarán los gastos o subarriendo del Teatro en cada uno de éstos bailes de moda última. Los socios de la clase segunda nada tendrán que sufragar y disfrutará del local, baile, luz, música, etc., gratis et amore, puesto que los paganos son los otros. Y Junta y Sociedad nos daremos el tono de haber dado bailes del Casino de la Armonía en el Teatro Ayala con el dinero de 17 socios de platea que generosamente convidan de su bolsillo particular a 250 o 300 socios que no han puesto un céntimo suyo, individual o colectivamente y que *gorronamente* aceptan el depresivo obsequio con que se trata de brindarnos por tal de sostener el tesón de un disculpable error y acuerdo que a todos nos houraría se rectificase a tiempo y con nobleza. Esta cuestioncilla carnavelera será o no será reglamentaria (mucho habría que hablar sobre esto, a partir del acuerdo y anuncio de la Junta Directiva), será o no será grave—nada hay absoluto aquí abajo y mucho es danza y contradanza—pero toda la ingeniería del orbe no me demostrará que no sea asunto que debe tratarse sin animosidades personales, que en nosotros no existieron, con buena fé, espíritu de equidad y sobre todo con sentido común, desprovisto de tercas cabezonerías.

En resumen, por lo que al planteamiento de éstos antecedentes se refiere. Nos parece mal que siendo todos iguales en deberes y derechos, se exija a unos socios dinero por sus plateas, para que otros vayan de balde. Creemos que si 17 señores pagan de su peculio exclusivo la cantidad que se haya estipulado con el Sr. Arrendatario del Teatro, de ellos es éste durante esos días y bailes y nadie tiene derecho a divertirse con lo que no paga ni a titularlo como de su propiedad, ya que nada le ha costado. Opinamos que desde el momento que las localidades de un Teatro se expenden, en todo o en parte, con un precio marcado, deja el espectáculo de ser una función de Sociedad, para entrar en la categoría fiscal de los públicos y sujetos a preceptos muy rígidos que no deben los señores de la Junta echar en saco roto, como olvidaron, según informes, alguno de previa autorización, que pudiera costarles lo que a los de Salamanca, y de consecuencias más sensibles que las del immaculado Reglamento casinil.

Nada más por hoy. Si hay humor para el Miércoles de Ceniza, comienzo de Cuaresma y penitencia, daremos cuatro pinceladas a la Junta magna y extraordinaria, juega jocunda en su principio, pero sin ánimos de ofender, y que degeneró por culpa de quien o quienes la tuvieron en tumultuosa bronca, que dió lugar a que el Sr. Delegado, que se encontraba entre la concurrencia, disolviera la reunión, y no anduvo la gente a *morrás*, merced a su intervención y la de la Divina Providencia, porque sinó tenemos a la fecha en el historial, *memoria*, y *oficina de reclamaciones* del Casino, apuntada una sangrienta efemérides y los nombres de algunos Martines Veloces.

¡Señores, bromear, jugar, gastar un poquito de sal y pimienta, tener recíproca correa para aguantarnos unos a otros en lo que sea tolerable, todo eso está muy bien, y hasta una chispita más también; pero pegarse, eso no es bueno, eso hace pupa y creo yo que debe doler, porque aún me acuerdo de los mojicones que daba y recibía cuando llevaba pantalones cortos.

Ka-si-nos

INFORMACION LOCAL

CONVALECIENTE.—D.^a Pilar Portocarrero, viuda de Don Patricio Redondo, se encuentra bastante aliviada de la enfermedad que sufre en la vecina capital de Ciudad-Real, de lo que nos congratulamos.

NATALICIOS.—Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, D.^a Mercedes Maján, esposa de nuestro buen amigo Don Miguel Marchán.

Madre e hijo gozan de perfecto estado de salud por lo que felicitamos a los Sres. de Marchán.

—También ha dado a luz un robusto niño D.^a Concepción Miralles, esposa de D. Porfirio Rodríguez.

Nuestra cordial enhorabuena.

HAN LLEGADO.—De Madrid regresaron D. Joaquín Pinilla Chacón y el doctor D. Vicente Núñez Cañas.

—De Mérida donde actualmente reside llegó nuestro paisano D. Manuel López Ráez.

—Se encuentra en esta pasando unos días al lado de sus hermanos, D.^a Francisca López de Coca, distinguida esposa de nuestro excelente y simpático amigo el catedrático auxiliar del Instituto de Ciudad-Real D. Joaquín Gaité.

—También se encuentra entre nosotros, nuestro paisano y amigo D. Emiliano Carmona.

LETRAS DE LUTO.—El 19 de los corrientes rindió el cuerpo a la Tierra y el alma a su Creador la virtuosa señora Josefa Bastante Fanega, suegra de nuestro buen amigo José Martín. Con suegra, a quien y su familia acompañamos en el sentimiento y testimoniamos el pésame,

—También ha muerto uno de estos días el popular y de todos querido, por su bondad, Pfo Angulo, padre del agente y comisionista D. Francisco, de cuyo duelo nos hacemos paricipes.

—El lunes recibió cristiana sepultura, la virtuosa Sra. Doña Asunción Dotor y Martínez, ífa de nuestro fraternal amigo Don Victoriano Moreno y Carrillo de Albornoz. A su hijo D. Ernesto, como a la restante familia, enviamos nuestro sentido pésame.

